

SECRETARÍA, JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE. Montería, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ingreso al despacho del señor juez, memorial aportado por la parte demandada dentro del proceso identificado con Radicado No. 23-001-41-89-002-2017-02242 indicando que la parte demandada presenta solicitud de requerimiento al pagador. Provea....

YASSER JIMÉNEZ BITAR
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CALLE 32 No. 7 – 06. ED. MARGUI. OFICINA. 402
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

DEMANDANTE(S). GARANTÍA FINANCIERA S.A.S.

DEMANDADO(S). HENRY JOSE HERNANDEZ TORRES Y ROBERSON DE JESUS RODRIGUEZ ARRIETA.

CLASE DE PROCESO. EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.

RADICADO. 23-001-41-89-002-2017-02242-00

Tal y como indica la nota secretarial que precede, tenemos que la abogada LILIANA RHENALS COVO solicitó que se requiera al pagador del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL puesto que no han realizado las retenciones pertinentes en virtud del embargo decretado por estas oficinas.

Revisado el expediente, encontramos que a folio 34 reposa respuesta de la entidad informando la imposibilidad de aplicar la medida debido a que figuraban vigentes embargos anteriores. Sin embargo, toda vez que han transcurrido más de dos años desde obtener dicha pronunciación, este despacho considera pertinente requerir al pagador de la entidad para que indique cual es el estado de embargos que presenta el demandado HENRY JOSE HERNANDEZ TORRES y en qué turno se encuentra el decretado por estas oficinas.

En mérito de lo anterior, este Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO. REQUIÉRASE al pagador del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL para que indique cuántos embargos se encuentran vigentes contra el señor HENRY JOSE HERNANDEZ TORRES y en qué turno se encuentra el decretado por estas oficinas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JAVIER EDUARDO PUCHE GONZÁLEZ
JUEZ**

Firmado Por:

**Javier Eduardo Puche Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01351f047520b608855475fdf567add7d2fe0860bd6bd5076287c54a7af7b6f9**

Documento generado en 11/02/2022 11:08:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>